

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica siguiendo cánones internacionales, la participación efectiva en el Sistema del Tratado Antártico y Foros Internacionales relacionados, el fortalecimiento de Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, la realización de acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional y asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores en materias antárticas.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Impulsar acuerdos de cooperación internacional para alcanzar mayores niveles de desarrollo científico y tecnológico, y la obtención de información sobre las políticas y oportunidades de transferencia tecnológica disponibles en el mundo.
2	Fortaleceremos una agenda de desarrollo sustentable que permita compatibilizar nuestras necesidades de desarrollo y el compromiso con las generaciones futuras y promover la coordinación con los servicios y entidades responsables para la ejecución en Chile de los acuerdos internacionales en materia Medio Ambiental y de Desarrollo Sustentable.
3	La consolidación y fortalecimiento de la presencia chilena en el sector que se proyecta hacia el polo sur, así como la promoción de los propósitos y principios del Tratado Antártico y sus instrumentos complementarios.
4	Continuaremos velando por el cumplimiento y perfeccionamiento de los regímenes especiales legales internacionales, tales como aquellos que se refieren al mar, Antártica y el espacio.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
--------	-------------	---

1	Fortalecer la ciencia antártica nacional, impulsando el desarrollo de más y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, como una necesidad social, política y estratégica de competitividad del país, para posicionarse como líder regional en temas científicos antárticos.	1, 2, 3, 4
2	Participar activamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros científicos internacionales, para asesorar oportuna y adecuadamente a organismos públicos, privados en estas materias.	1, 3, 4
3	Potenciar a Punta Arenas como ciudad antártica, desarrollando polos económicos, culturales y sociales, para promover a Chile como país-puente y Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	2, 3, 4
4	Fomentar el conocimiento e importancia del continente Antártico en la comunidad nacional, aumentando el número de connacionales que reciben información antártica, para gestar una identidad antártica para Chile .	3, 4

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programa Científico Antártico Nacional.</u> Expedición Científica Antártica (ECA). - Desarrollo de la Investigación Científica Antártica (Presupuesto del Consejo de Política Antártica asignado al INACH). - Plataformas Logísticas para el apoyo de actividades científicas antárticas. Ciencia Antártica Concursable. - Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. - Tesis Antárticas.	1,2,3,4	No
2	<u>Actividades de Cooperación Internacional.</u> Presencia activa en organismos y foros nacionales e internacionales en materias antárticas. Convenios de cooperación para el fortalecimiento de la calidad de la investigación antártica nacional, con organismos internacionales.	1,2,3,4	No
3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> Museo Antártico Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	2,3,4	No
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u> Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. Feria Antártica Escolar.	1,2,3,4	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ministerio de Relaciones Exteriores.

2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales.
4	Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.
5	Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.
6	Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.
7	Medios de comunicación escritos del país.
8	Empresas locales (XII Región).
9	Comunidad de la XII Región.
10	Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país.
11	Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<i>Programa Científico Antártico Nacional.</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores. Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas. Universidades, Centros de Investigación Nacionales. Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado. Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región. Establecimientos educacionales de enseñanza media del país. Medios de comunicación escritos del país. Comunidad de la XII Región.

2	<u>Actividades de Cooperación Internacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p>
3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Empresas locales (XII Región).</p> <p>Comunidad de la XII Región.</p> <p>Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.</p>
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.</p> <p>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.</p> <p>Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Comunidad de la XII Región.</p> <p>Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país.</p>